PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL CAAGUAZÙ

NOTA AMD. Nº 280 /15.

Cnel. Oviedo, 03 de julio de 2015.

Señor Director
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ, LIC. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ, se dirige a usted en relación a la Nota Nº 13.186/2015 de la Adjudicación de ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, PAC Nº 294.748, a fin de aclarar que los ítems donde son colocados las barras significan al o hasta, Ej.: 8/13(desde el ítem 8 al-hasta el ítem 13), remitiendo a la vez los ratios y la Adenda Nº 1 al Informe de Evaluación N°12/15, en la cual se incluye la Capacidad Legal de Oferente según Resolución de la DNCP N°849/15.

Atentamente,

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Caaguazú y San Pedro ★ ADMINISTRACION

MIGUEL ANGEL MARTINEZ
Administrador